

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento n.º 118 de las Naciones Unidas — Prescripciones técnicas uniformes relativas al comportamiento frente al fuego o a la capacidad de los materiales utilizados en la fabricación de determinadas categorías de vehículos de motor para repeler combustible o lubricante [2020/241]

(Diario Oficial de la Unión Europea L 48 de 21 febrero de 2020)

En la página 31, en el punto 6.2.2, letra b):

donde dice: «materiales de aislamiento instalados en posición horizontal en el compartimento del motor y en cualquier compartimento de calefacción independiente»,

debe decir: «materiales de aislamiento instalados en el compartimento del motor y en cualquier compartimento de calefacción independiente».
